

Andalucía Pensionista



Número:1 Marzo 2020 Precio: Aportación voluntaria.

Revista informativa del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas



CREANDO
CONCIENCIA

EL FUTURO PASA POR MAYORES Y JÓVENES LUCHANDO JUNTO POR LAS PENSIONES

Antonio Miguel Muñoz Romero

No dejo de pensar en los jóvenes, en nuestras hijas e hijos y nuestras nietas y nietos, ante las amenazas de las normas en vigor y que debemos rechazar. De cómo será su futuro si nosotros los actuales pensionistas no paramos la triste y cruda deriva que el actual del Sistema Económico les tiene pronosticado. Ante esto hay que batallar desde ya, no perder el tiempo, pues sabemos “l@s que peinamos canas” que el tiempo pasa volando”.

Debemos, necesitamos, estamos obligados a que cada una y cada uno de nosotras y nosotros, en nuestras familias dediquemos un tiempo para hablar de Pensiones con nuestros hijos e hijas nietos y nietas, haciendo hincapié en el factor principal, el DERECHO al TRABAJO y a SALARIOS DIGNOS, ya que son los pilares fundamentales para que los ingresos de las cotizaciones vayan a engrosar las arcas de la Seguridad Social, y así asegurar el futuro de unas PENSIONES DIGNAS.

Exite un gran número de jóvenes de ambos sexos, que si no les explicamos bien lo que significa la lucha por las Pensiones y las soluciones que existen, basadas en los Derechos Sociales y en la exigencia de que se cumplan, sí les preguntamos por su futuro, antes de explicarles, repito, que con lucha hay un futuro digno, una mayoría contestan que ellos creen que no la cobrarán.

Aprendamos de las concentraciones y manifesta-

ciones de la Marea Verde; cuando se movilizan, sus hijas e hijos van acompañados de sus madres y padres, abuelas y abuelos, participando todos juntos en justas protestas, reclamando lo mejor para la Educación. De la misma forma las plataformas y mareas de pensionistas, debiéramos organizar acciones de protesta-reclamación, en sábados o domingos y con ánimo familiar e incluso lúdico, marchar juntas y unidas por el futuro de las pensiones. No para 10 o 15 años, un futuro a largo plazo y para lo que debemos crear unas bases solidas que sustenten el Sistema Público de Pensiones, que garantice que con el paso de los años se adecue al mantenimiento digno de poder adquisitivo; que no haya que caer en la trampa de los recortes y en el estupro que significan los Planes Privados de Pensiones.

En esta España nuestra con los recursos económicos existentes, si acabamos con la injusticia fiscal y los contratos de trabajo trampas, y administrando lo recaudado adecuadamente según las necesidades, hay suficiente poder económico para que los y las pensionistas, los actuales y futuros, en sus últimos años de estar en este mundo vivan dignamente.

No nos cansamos ni nos cansaremos de decirlo una y mil veces, el problema es Político y no Económico.



JUBILACIÓN SIN PENALIZAR CON 40 AÑOS O MÁS DE COTIZACIÓN

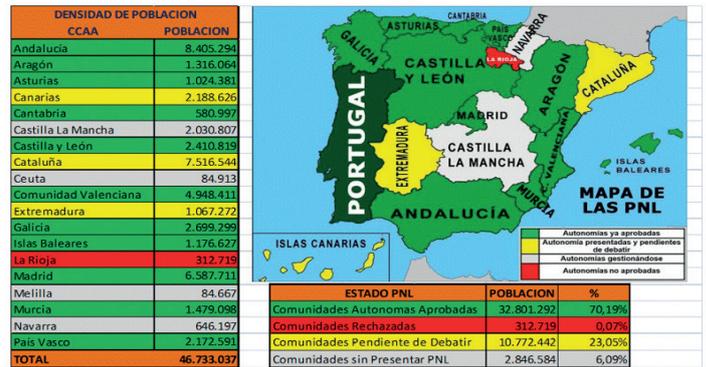
Asociación Jubilación Anticipada Sin Penalizar (ASJUBI40)

En la normativa actual de la Seguridad Social existe actualmente una situación tremendamente injusta que afecta a personas que han accedido a su jubilación de forma anticipada, pero que su carrera de cotización es igual o superior a los 40 años. Dichas personas sufren unas penalizaciones en sus prestaciones que van desde el 6% al 8% ya sea esta voluntaria o forzosa.

Este colectivo considera un agravio comparativo con respecto al tratamiento que se da al resto de trabajadores y trabajadoras al acceder a la edad legal de jubilación, a la cual se puede acceder hoy en día con 37 años, con respecto a las personas que se jubilan anticipadamente con 40, 42, 45, o más años. La jubilación anticipada es penalizada con un 6% y 8% por cada año que adelante de forma voluntaria o forzosa la jubilación. Si la normativa actual considera que 37 años de cotización es suficiente para cobrar el 100% de su pensión, no se llega a comprender como se pueden penalizar con hasta un 32% a personas con bastantes más años cotizados.

La jubilación anticipada es penalizada con un 6% y 8% por cada año que adelante de forma voluntaria o forzosa la jubilación. Si la normativa actual considera que 37 años de cotización es suficiente para cobrar el 100% de su pensión, no se llega a comprender como se pueden penalizar con hasta un 32% a personas con bastantes más años cotizados.

Ante esta situación, las personas pensionistas afectadas se han organizado en la Asociación Jubilación Anticipada sin Penalizar (ASJUBI40), fundada en junio de 2016 y que cuenta en la actuali-



dad con más de 10.000 socios en todo el estado. ASJUBI40 representa los intereses de casi 500.000 personas jubiladas afectadas con penalizaciones en sus pensiones. Situación a todas luces injustos, que pesan como una cadena perpetua en resto de sus vidas y que puede afectar en sus economías familiares.

¿Cuáles son sus reivindicaciones?

- Eliminación de los coeficientes reductores a jubilaciones anticipadas con 40 o más años cotizados, desde el mismo momento en que se accede, sin distinción de la forma de acceso a la misma, ya sea voluntaria o forzosa, puesto que el dato objetivo y justo es el número de años cotizados y no la forma de acceder a la jubilación.
- Eliminación de las penalizaciones a todas las personas pensionistas desde la fecha en que se cambie la ley (eliminación de los artículos 207.a y 208.a del Real Decreto Legislativo 8/2015, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social).

¿Qué acciones políticas han emprendido hasta la fecha?

- 500.000 firmas presentadas en el Congreso de los Diputados recogidas a través de la plataforma Change.org.
- Presentación en los parlamentos autonómicos PNL, las cuales han sido aprobadas en 11 de ellos, en las que se instan al gobierno del estado a que eliminen los coeficientes reductores.
- Presentación y aprobación de una moción en el Senado y una PNL en el Congreso, en las cuales también se instan a los gobierno de turno a la eliminación de los coeficientes reductores.

UN CRIMEN A CÁMARA LENTA O CÓMO ACABAR DE U

Alfredo Oria / José Gil

“TODO CRIMEN TIENE UN MOVIL. Para descubrirlo y, de paso, desenmascarar a sus responsables solo hay que seguir el rastro del dinero. En este caso, es difícil encontrar un botín más atractivo. En España, los actuales planes de pensiones privados llevan ahorrados 109.244 millones de euros, una décima parte del PIB. Un monto que representa, sin embargo, una minúscula muestra de lo que podría ser el negocio de las pensiones para los grandes bancos y aseguradoras si desaparece su principal competidor: las pensiones públicas. Ya lo han hecho en muchos países de América Latina. Ahora quieren terminar el trabajo iniciado en España.”

Este es el título y el comienzo de un artículo publicado en el periódico saltodiario.com, por el periodista argentino Martín Cuneo, experto en temas sobre los movimientos sociales y de América latina, (que desde aquí recomendamos su lectura).

Esta introducción nos sirve para desmontar la GRAN MENTIRA que nos están vendiendo y que por desgracia, poco a poco va calando, sin que tengamos medios para informar a la ciudadanía del engaño manifiesto al que nos están sometiendo tanto el Gobierno como el IBEX-35, las aseguradoras y la banca.

Nos dicen que el sistema público de pensiones es insostenible, que la Seguridad Social está en quiebra, que hay dos cotizantes por cada pensionista, por ello hay que ahorrar y hacerse planes de pensiones privados. Hay que recordar que el déficit estimado ronda los 18.000 millones de €.

Pero que es lo que no dicen ¿cuál es el móvil del crimen?, esto se lo callan:

- Dan 45.000 millones € de dinero público al rescate de la banca.
- La amnistía fiscal y el fraude fiscal supone cada año más 70.000 millones de € el equivalente al coste de la sanidad pública de un año.
- En el 2011, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) desvía 14.000 millones de € de cotizaciones sociales para otros compromisos, que nunca se devuelven a la Caja de la S.S.

- Se han gastado en los últimos cinco años, 69.915 millones de € del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, más los 3.000 millones anuales de intereses que producía la inversión de ese dinero.

- El Gobierno ha dejado de ingresar a la caja de la SS. más de 20.000 millones de € por las bonificaciones por el fomento del empleo.

- Se cuantifica por un Informe de la Intervención General de la Seguridad Social (órgano gestor contable del organismo) que entre los años 1990-2012 las arcas de la Seguridad Social financió los complementos a mínimos, Pensiones No Contributivas y complementos por maternidad, responsabilidad de los Presupuestos Generales del Estado en 72.371, 5 millones de €.

- Otros gastos como por ejemplo las compensaciones a los afectados por el terremoto de Lorca, víctimas de incendios u otras catástrofes naturales... otros fines que nada tienen que ver con abonar prestaciones contributivas de la Seguridad Social.

- Con sus aportaciones últimas, el Estado (Ministerio de Hacienda) no está haciendo un préstamo a la Seguridad Social para hacer frente a las pensiones, esto es devolver unas cuantías que ya pertenecían por derecho al propio Sistema de Seguridad Social (aproximadamente 600.000 millones €).

Esto es lo que pasa con los ingresos de la Seguridad Social, ese es el crimen, y que toda la caterva de manijeros de los poderes económicos esconde a la opinión pública.

Pero el final de las pensiones públicas no está escrito, el SISTEMA ES SOSTENIBLE. La insostenibilidad no es, ni mucho menos, un hecho inevitable. Es necesario afrontar la transformación del sistema, no su insostenibilidad. El sistema

UNA VEZ POR TODAS CON LAS PENSIONES PÚBLICAS

de pensiones solo se degradará si se sigue con políticas amparadas en la ideología y no en la evidencia del análisis económico.

Disponemos de recursos para garantizar las pensiones públicas. Solo saliendo de la trampa ideológica y activando políticas inclusivas, podremos garantizar que nadie se quede atrás a causa de la crisis.

La sostenibilidad de las pensiones es un problema político y no económico, la cuestión es la distribución de la renta. Se pretende que creamos que lo importante para la sostenibilidad es “cuantos son los que producen”, cuando la variable importante es “cuanto se produce” y como se reparte, distribución de la riqueza.

La productividad es el factor decisivo en la sostenibilidad del sistema público de pensiones, se asume que la productividad apenas varía pero si crece 1,5% por año, que es el promedio de crecimiento en los últimos 50 años, el PIB en 2060 sería de 1,95 veces mayor que en 2015 (en monedas constantes, es decir, en capacidad adquisitiva real).

Hace 50 años nos gastábamos el 3% del PIB en pensiones. Hemos casi cuadruplicado el gasto en pensiones y, sin embargo, los recursos para los no pensionistas también han aumentado, pues el tamaño de la tarta es mucho mayor ahora.

El problema es de voluntad política, es decidir en que nos gastamos el dinero que el Estado recauda, el cual no tiene en cuenta el artículo 109 de la LGSS en relación con el 41 y 50 de la C.E.

El 2014 España destina a pensiones el 12% del PIB, Francia, el 15% y Italia, el 17%. Según Eurostat, en el 2015 España tuvo un gasto social sobre el PIB y una presión fiscal de las más bajas de la zona euro. Por lo tanto, y en contra de algunos presagios, tenemos margen para sostener el sistema.

La organización Economistas Frente a la Crisis propone:

- Una reforma pactada con los sindicatos y los grupos parlamentarios.

- Conseguir un nivel más elevado de cotizaciones sociales y de redistribución fiscal.
- Volver a una reforma pactada del sistema de pensiones.
- Mejorar las cotizaciones por el incremento de salario medio interprofesional.
- Eliminar las bonificaciones en las cotizaciones a empresas.
- Eliminar el techo de cotización a los salarios más altos (destope).
- Contribución del Presupuesto del Estado, como se hace en países de nuestro entorno.

La reforma del PP del 2013, ha sido injusta y políticamente inviable, solo garantiza un incremento del 0,25%, implica una reducción real de entre el 15% y el 20% durante la primera década. En ningún país de Europa hay una norma semejante, contrariamente, tienen garantizado un mínimo igual al IPC.

No solo es sostenible sino que además es el mayor pilar del Estado de Bienestar, y que reformas como las del 2011 y 2013 ponen en gran riesgo y perjudican mayoritariamente a todas las generaciones que en un futuro próximo o más lejano tengan la necesidad y/o el derecho de acceder a alguna de las prestaciones del sistema.

La aparición en la escena de Pedro Sánchez, proponiendo establecer dos nuevos impuestos de carácter finalista, uno a las transacciones financieras y otro a la banca para destinarlo a las pensiones, remitimos a los lectores, para comprender mejor esta parida de última hora al artículo publicado por la Plataforma por la Justicia Fiscal en [nuevatribuna.es](http://www.nuevatribuna.es/author/plataforma-justicia-fiscal) el pasado 12 de enero: <http://www.nuevatribuna.es/author/plataforma-justicia-fiscal>

28F, POCO QUE CELEBRAR

Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP)



EL Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP) considera que hay poco que celebrar y mucho que reivindicar el 28 de febrero.

Cuando ese día de hace 40 años los andaluces y andaluzas aprobamos en referéndum formar una Comunidad Autónoma con plenas competencias, Andalucía era la quinta región más pobre de España. Hoy somos la penúltima, siendo la comunidad que menos ha crecido. Los ingresos per cápita en Andalucía están anclados en el 75% de la media nacional desde mediados del siglo pasado.

Las esperanzas de una reforma agraria, de industrialización y progreso económico depositadas aquel 28F se han visto frustradas y hoy tenemos que a Andalucía se le ha adjudicado un papel secundario con una economía basada en el turismo masivo y una agricultura que no dejan valor añadido en Andalucía.

Como consecuencia, el paro en Andalucía es superior al 20% en tanto que en España es del 13,7%. Este gran número de parados, desprotegidos en gran medida por el Estado, como ha mencionado en un reciente informe Philip Alston, relator de la ONU para la pobreza, tendrán en el

futuro grandes dificultades para cobrar una pensión mínimamente digna.

Trabajadores y pensionistas somos la misma clase obrera en dos momentos diferentes de nuestra vida. De ahí la gravedad de tan alta tasa de paro, que origina años después pensiones muy reducidas. La pensión media en Andalucía en enero pasado era de 893 €, un 10% inferior a la pensión media de España que fue de 997 euros.

Esta situación empeora con la política del actual gobierno de Andalucía con medidas como el retraso de los trámites para el reconocimiento de la dependencia a miles de solicitantes o la reducción de los programas de atención a las personas con discapacidad.

Por todo ello para el MADPP, este 28 de febrero, es fundamentalmente un día de reivindicación, de exigencia de la mejora de la economía andaluza, de reducción del paro, de la eliminación de la Reforma Laboral que daña los derechos de la población activa, de mejorar la atención a las personas afectadas por la dependencia o con dificultades económicas, y por supuesto que se garanticen unas pensiones dignas.

LA PÉSIMA GESTIÓN DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LOS GOBIERNOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

MÁLAGA Y SEVILLA, POR ESTE ORDEN, ESTÁN A LA CABEZA DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SIN RESOLVER

Andalucía se coloca a la cabeza de las Comunidades Autónomas con más Pensiones No Contributivas (PNC) pendientes de tramitar, y desde el Movimiento Andaluz por la Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP) denunciamos que, tras un año de gobierno del PP y Ciudadanos (apoyados por VOX), el número de pensiones no contributivas sin tramitar sigue aumentando, y ello a pesar de que las paga el Estado y no la Comunidad Autónoma.

El importe máximo de las PNC está en 2020 en 395,5 € mensuales, las Comunidades gestionan tanto el pago como la concesión o denegación, y Andalucía sigue siendo la comunidad con más expedientes pendientes de tramitar, concretamente 7.190, seguida de Canarias con 6.432, a 31 de diciembre de 2019.

Durante el año 2019 las pensiones sin tramitar en Andalucía han aumentado el 86,95% del incremento total del Estado, que está por encima de 1.500 expedientes. Por provincias, Sevilla y Málaga se encuentran entre las 4 primeras del ranking de pensiones sin tramitar respectivamente, tan solo por detrás de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Particularmente escandalosa es la mala gestión en Málaga, que ha pasado casi a duplicar las solicitudes pendientes a 31 de diciembre de 2019 en referencia al año 2018.

¿Cómo afecta a los nuevos pensionistas esa mala gestión?

Atendiendo al número de pensiones que se tramitan mensualmente, en el caso Málaga, se necesitarían 42 meses nada menos para tramitar las más de 2.500 de solicitudes pendientes, es decir, a este ritmo, cada nuevo solicitante va a tener que esperar más de 3 años antes de saber si le corresponde. En Sevilla, en función del ritmo de resoluciones, la espera será de casi 13 meses. eso si, en caso de que la resolución sea positiva, se cobrarán con carácter retroactivo.

¿Por qué esa tardanza en resolver por el go-

bierno de la Junta si el pago lo realiza el estado?

Del análisis de los datos concluimos que al cierre de diciembre pasado, casi la totalidad del personal que disponen las delegaciones de la Consejería de Igualdad, los están dedicando a revisar solo las pensiones en vigor y no a nuevas solicitudes. Andalucía es la Comunidad que más pensiones dio de baja en 2019, con un total de 9.358, destacando en relación con las demás con respecto a la diferencia entre altas y bajas, de forma que terminó el año con 1.667 pensionistas menos, consecuencia de la diferencia entre altas y bajas.

Como consecuencia de ésta pésima gestión: por un lado, el retraso en resolver las solicitudes de las nuevas pensiones, y por otro, dedicar el grueso de funcionarios de las delegaciones a revisar las pensiones vigentes, continua como en años anteriores con una bajada artificial en el número de pensionistas al pasar de 97.847 al cierre de 2018 a 96.210 en 2019.

Y todo ello en un contexto de aumento de la pobreza y la exclusión social, que ha hecho que el número de pensionistas que se acogen a las PNC en el estado haya aumentado en este último año.

EL DISCURSO DE JOSÉ LUIS ESCRIVÁ, MINISTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, ANTE LA COMISIÓN DEL PACTO DE TOLEDO, NOS DEJA MÁS DUDAS QUE CERTEZAS.

Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas-MADPP

Escrivá, antiguo presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), ha avanzado los planes que tiene para las pensiones públicas.

Entre las noticias positivas, su afirmación de que las pensiones públicas son viables y que se actualizarán automáticamente con el IPC, algo que no podría negar tras las movilizaciones del movimiento pensionista en estos últimos años. También es positivo su anuncio de descargar a la Seguridad Social de gastos "impropios" que no le corresponden, como pensiones no contributivas, políticas activas de empleo ¿las tarifas planas para incentivar el empleo?, costes administrativos de la S.S. y otros que debieran pasar a la Cuenta de Gastos Generales del Estado.

Pero Escrivá ha anunciado también medidas muy negativas, como incentivar la elevación voluntaria de la edad efectiva de retiro y desincentivar las prejubilaciones anticipadas. Como dice Miren Etxezarreta, doctora en economía y economista crítica, trata de que nos jubilemos más tarde pero sin presentar leyes de aumento de la edad de la jubilación que son fuertemente impopulares. ¿A cargo de qué presupuesto se va a incentivar el retraso voluntario de la jubilación? ¿Es eso positivo con el alto paro juvenil que tenemos? En cuanto a las prejubilaciones anticipadas que quiere evitar, Escrivá obvia que en la mayoría de los casos estas prejubilaciones han sido promovidas por las empresas, ya sea con los EREs, que han hecho posibles sin grandes conflictos sociales cierres parciales o totales de empresas, ya sea mediante presiones empresariales al despedir y no contratar a personas mayores de 45 años.

Actualmente la edad media real de jubilación es de 64.4 años, muy cerca de la edad límite de 65 años de antes de la reforma de 2011. Tratar de aumentar a la edad efectiva de jubilación es acercarla a los 67 años que las reformas de 2011 y 2013 recogen.

Consideramos muy negativa también su intención de, con el caramelo de disminuir las ventajas fiscales para los planes privados individuales, su propuesta de incentivar los planes "colectivos" de

empleo, antesala de la Mochila Austriaca. Es una cuchillada por la espalda a las pensiones públicas. Esta es la misma propuesta que hace el Banco Mundial para conseguir 1) que disminuya la parte de gestión pública de las cotizaciones de las pensiones (pilar contributivo público), y se amplíe con una parte obligatoria de pensiones en manos de fondos privados (pilar contributivo obligatorio privado) y 2) dificultar las peticiones de aumento de las pensiones públicas al existir otra fuente de mejora de las mismas. Esta vía es otro intento de que se acepte su privatización sin protestas. No olvidemos que CCOO y UGT ya han firmado antes acuerdos laborales en este sentido.



El ministro Escrivá, en resumen, esconde tras la aceptación de unas reivindicaciones que ya han sido asumidas por la sociedad y no se nos pueden negar, medidas totalmente lesivas para el Sistema Público de Pensiones. Pero, eso sí, sin que produzcan malestar social y pare evitar reacciones contra las mismas.

Dos breves apuntes para finalizar: Cierta desconcierto con la intervención de María Pita, portavoz de Unidas Podemos diciendo que estarán junto al ministro.

Una vez más el PSOE se lava las manos y envía el tema al Pacto de Toledo, que siempre ha realizado propuestas, como la historia nos muestra, en contra de las pensiones públicas.

LOS Y LAS PENSIONISTAS NO NOS DEJAREMOS ENGAÑAR POR LAS APARIENCIAS.